

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2018/2019

Identificación y características de la asignatura				
Código	501885			Créditos ECTS
Denominación	APLICACIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL ADULTO Y LA VEJEZ II			
Denominación(Inglés)	APPLICATION OF OCCUPATIONAL THERAPY ON THE ADULT AND THE ELDERLY II			
Titulaciones	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL			
Centro	FACULTAD DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL			
Semestre	6º	Carácter	OBLIGATORIO	
Módulo	TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMIA PERSONAL E INDEPENDENCIA			
Materia	TERAPIA OCUPACIONAL			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e		Página web
Mª del Carmen Cilleros Sánchez.	59	ccilleros@unex.es		
Constantino Sánchez-Carralero López	63	constan@unex.es		
Sabina Barrios Fernández	63	sabinabarrios@unex.es		
Área de conocimiento	Fisioterapia.			
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Mª del Carmen Cilleros Sánchez.			
Competencias				
1. BÁSICAS Y GENERALES				
CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.				
CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.				

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG6 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT12 - Aprender a aprender.

CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

3. ESPECÍFICAS

CE10 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE11 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CE12** - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE13** - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE14** - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE15** - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE17** - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE19** - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
- CE25** - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- CE26** - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población.
- CE27** - Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- CE28** - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- CE29** - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- CE7** - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE8** - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a las práctica profesional cotidiana.
- CE46** - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Esta asignatura tiene como objetivo acercar al alumno/a al proceso de intervención de Terapia Ocupacional en el adulto y anciano con disfunciones de origen físico y mental utilizando los principios teóricos y metodológicos que fundamentan el trabajo del terapeuta ocupacional en estos ámbitos mediante el razonamiento clínico adecuado y la resolución de problemas.

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqur0vs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqur0vs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PARTE TEORICA	
BLOQUE I. APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN DISFUNCIONES DE ORIGEN LOCOMOTOR.	
Denominación del tema 1: Aplicación de la Terapia Ocupacional en amputaciones y prótesis.	Contenidos del tema 1: Consideraciones previas. Evaluación paciente amputado. Tratamiento TO preprotésico. Tratamiento TO protésico.
Denominación del tema 2: Aplicación de la TO en fracturas.	Contenidos del tema 2: Generalidades. Causas. Tratamiento TO en fracturas de Miembro Superior. Tratamiento TO en fracturas Miembro inferior. Consecuencias.
Denominación del tema 3: Aplicación de la TO en quemaduras.	Contenidos del tema 3: Generalidades. Evaluación y tratamiento ocupacional del paciente quemado.
Denominación del tema 4: Aplicación de la TO en patología cardíaca y respiratoria.	Contenidos del tema 4: Generalidades. Tratamiento Ocupacional en trastornos cardíacos. Tratamiento Ocupacional en Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
BLOQUE II. APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN DISFUNCION MENTAL	
Denominación del tema 5: Atención a personas con enfermedad mental.	Contenidos del tema 5: Consideraciones previas. Reforma Psiquiátrica. Intervención en salud mental. Rh Psicosocial.
Denominación del tema 6: Aplicación TO en grandes síndromes psiquiátricos.	Contenidos del tema 6: Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. T. personalidad. T. estado ánimo. T. ansiedad.
Denominación del tema 7: Aplicación de la TO en adicciones.	Contenidos del tema 7: Generalidades. Valoración. Tipos intervención.
PARTE PRACTICA	
Prof. Sabina Barrios Fernández - Laboratorio 1: Aplicación de la T.O. en discapacidad física. - Laboratorio 2: Aplicación de la T.O. en personas con enfermedad mental. - Laboratorio 3: Programas de Actividad Física y Psicomotricidad en Adultos y Mayores. - Laboratorio 4: Procesamiento Sensorial en Adultos y Mayores.	
Prof. Constantino Sánchez-Carralero López: *Seminario 1: Aplicación de la TO en amputaciones (en fase preprotésica y fase protésica). *Seminario 2: Aplicaciones de la TO en salud mental del anciano.	

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	24	6	3		15
2	18	5	3		10
3	15,5	4	2	0,5	9
4	18,5	6	2	0,5	10
5	18	4	3		11
6	29	7	3		19
7	24	5	3	1	15
Evaluación del conjunto	3	2	1	----	----
TOTAL	150	39	20	2	89
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes*					
PARTE TEORICA: - Presentación Oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. - Sesión magistral: La exposición oral será complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje - Lecturas: Son un conjunto de textos y documentación escrita que sirven como fuente de profundización en los contenidos trabajados. PARTE PRACTICA: Los laboratorios tendrán una metodología práctica, con exposición de ejemplos, uso de vídeos ilustrativos y exposición de casos prácticos que ayuden a trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, contextualizándose bajo las competencias que nos competen como terapeutas ocupacionales. Actividades prácticas con participación activa del alumno. Utilización de herramientas multimedia para ayudar al alumno. Propuesta de trabajos grupales durante el seminario y posterior debate de las distintas propuestas.					



Resultados de aprendizaje*

- Escoger, explicar y aplicar las teorías, los marcos de referencia y los modelos conceptuales y de práctica más frecuentemente utilizados en la actualidad en el ámbito de la disfunción física, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- Determinar las implicaciones de los conceptos y presupuestos básicos de la disciplina en el ejercicio profesional del terapeuta ocupacional en el ámbito de la geriatría y la gerontología.
- Identificar, explicar y aplicar las teorías, marcos de referencia teóricos y los modelos conceptuales y de práctica más frecuentemente utilizados en la actualidad en el ámbito de la geriatría y la gerontología.
- Conocer el marco conceptual y legal para la práctica profesional del Terapeuta Ocupacional en el campo de la ortopedia.
- Conocer los principales dispositivos ortésicos y protésicos, sus indicaciones y contraindicaciones, las características, el mecanismo de acción, la fabricación y adaptación, la utilización, el control y los cuidados y el adiestramiento en su utilización.
- Aplicar los principales dispositivos ortésicos y protésicos a las necesidades y características específicas del usuario.
- Conocer y manejar los materiales empleados para la fabricación, adaptación y adiestramiento en el uso de los principales dispositivos ortésicos y protésicos.
- Conocer y distinguir las características de los principales recursos de atención a personas con enfermedad mental.
- Identificar los posibles efectos de las alteraciones psiquiátricas y psicopatológicas en las destrezas y patrones de desempeño de un individuo y su influencia en la realización funcional de actividades en las áreas de ocupación.
- Utilizar los enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos y neuromusculares del adulto y anciano.
- Ser capaz de diseñar un plan de tratamiento en las distintas patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y la vejez.
- Aplicar la intervención ocupacional en las diferentes patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y anciano.

Sistemas de evaluación

SISTEMA EVALUACION CONTINUA.

- Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación **obligatoriamente** deben realizar todos los laboratorios y seminarios prácticos.
- Los laboratorios y seminarios no son recuperables.
- La evaluación continua no es recuperable.

Este sistema de evaluación consta de:

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1- Examen Final que consistirá en una evaluación de los contenidos teóricos y evaluación de contenidos prácticos.
- 2- Evaluación continua: realización de actividades, casos clínicos o ejercicios propuestos de carácter individual y/ o grupal.

1. EXAMEN FINAL

1-1 EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEORICOS

La nota teórica tendrá un valor del **60 % de la nota de la evaluación. (60% sobre 10)**

Constará de un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales. En caso de sobrepasar este porcentaje, el número de preguntas en blanco se considerarán fallos.

*La fórmula de corrección será:

$$[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación.}$$

n=nº opciones respuesta.

N= nº total preguntas.

1-2 EVALUACION CONOCIMIENTOS PRACTICOS.

La nota de prácticas tendrá un peso del **30 % de la nota de la evaluación. (30% sobre 10)**, se distribuirá de la siguiente manera:

Prof. Constantino Sánchez-Carralero López: (10%)

La evaluación de la parte impartida por este profesor se hará mediante la resolución de casos clínicos u otros trabajos realizados en los seminarios. Tendrá un valor de 1 punto.

Prof. Sabina Barrios Fernández (20%)

Cada laboratorio se calificará con una tarea, caso clínico...con un valor global de 0,5 puntos sobre 10, teniéndose en cuenta la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula.

2 EVALUACION CONTINUA

Tendrá un peso del **10% de la nota de la evaluación.(10% sobre 10)**

Se realizará mediante 2 ejercicios planteados de carácter individual o grupal.

Pueden ser tipo oral o escrito con preguntas con objetivos elementales de dificultad creciente Las preguntas diseñadas para este examen podrán ser un caso práctico, técnicas de intervención, razonamiento clínico... Cada uno de los ejercicios tendrá un valor de 0,5 puntos.

Con carácter general, para la obtención de la calificación final del estudiante se aplicarán

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los siguientes criterios:

SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA	Porcentaje (%) nota final
1- EXAMEN FINAL suma nota examen teórico y práctico) 90 % : 1-1 Examen Teórico: 1-2 Examen Práctico:	 60 % 30 %
2- EVALUACION CONTINUA	10 %
NOTA FINAL	100 %

“El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.”

Art. 7 Normativa de Evaluación para las titulaciones oficiales de la UEX.

NOTA IMPORTANTE: Antes de elegir una de las dos modalidades de evaluación, se recomienda a los estudiantes que valoren detenidamente sus circunstancias personales particulares. En caso de no realizar alguno de los ejercicios de evaluación continua, éste se puntuará con un valor de 0. Y en ningún caso esta evaluación es recuperable.

SISTEMA DE EVALUACION CON PRUEBA UNICA FINAL

Los estudiantes que opten a este sistema de evaluación no están obligados a realizar los laboratorios y seminarios prácticos.

El examen global de la asignatura constará de:

Examen teórico (70% sobre 10) Este examen teórico consta de 2 partes:

PRIMERA PARTE: con los mismos criterios señalados anteriormente en el sistema de evaluación continua. Valor máximo 6 puntos (60% sobre 10)

Constará de un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales. En caso de sobrepasar este porcentaje, el número preguntas en blanco se considerarán fallos.

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*La fórmula de corrección será:

$$[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación.}$$

n=nº opciones respuesta.

N= nº total preguntas.

SEGUNDA PARTE: preguntas de tipo oral o escrito, también podrá ser un caso práctico donde el alumno tendrá que aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura. El valor de este apartado en la puntuación final será como máximo de 1 puntos (10% sobre 10)

Examen práctico (30% sobre 10) dichos contenidos serán evaluados a través de un trabajo práctico, caso clínico o mediante examen tipo test o preguntas cortas para evaluar las competencias exigidas durante la realización de seminarios y laboratorios para aquellos estudiantes que no los hubieran realizado.

Con carácter general, para la obtención de la calificación final del estudiante se aplicarán los siguientes criterios:

SISTEMA EVALUACION CON UNA UNICA PRUEBA FINAL	Porcentaje (%) nota final
Examen Teórico (PRIMERA PARTE+SEGUNDA PARTE)	70 %
Examen Práctico	30 %
NOTA FINAL	100 %

Para superar la asignatura es necesario:

A) Superar todas las partes de las que consta la evaluación. Parte teórica y parte práctica. La evaluación continua, en el caso de haberla solicitado se sumará (independientemente de la nota obtenida en ella) cuando estén aprobadas las partes teóricas y prácticas. La nota final será la suma de notas obtenidas en cada una de las partes. Sólo se sumarán las partes aprobadas.

B) Tener todas y cada una de los seminarios y/o laboratorios prácticos* realizados, en el caso de no haber realizado algún seminario/laboratorio sin la justificación abajo expuesta, la calificación final del alumno será No apto/No aprobado. SEGÚN MODALIDAD EXAMEN ELEGIDA

C) Tener cumplimentados los seminarios y laboratorios prácticos* y en su caso justificada la falta de asistencia a alguno de ellos, en ningún caso se permitirá faltar a ningún seminarios y/o laboratorios prácticos. SEGÚN MODALIDAD EXAMEN ELEGIDA

OBSERVACIONES

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

***La asistencia a las clases prácticas será obligatoria para los alumnos que opten a la evaluación continua y se registrará a través de la hoja de firmas de las clases presenciales prácticas y a través de los trabajos a realizar en estas prácticas.**

***FALTAS DE ASISTENCIA SEMINARIOS PRACTICOS. (ALUMNOS QUE OPTEN A EVALUACION CONTINUA)**

- Toda falta que se produzca debe ser justificada en los 15 días siguientes a la misma.

NOTA: Se considera falta justificada aquellas que sean de causa mayor. No se considera justificado en ningún caso el hecho de estar trabajando, acudir a visitas médicas programadas etc.

Los alumnos que acrediten la justificación de la falta a prácticas, hablarán con el/la profesor/a responsable de la misma y deberán recuperar dicha falta.

El sistema de evaluación será el mismo en Junio que en Julio. Y se guardarán partidas de evaluación aprobadas hasta el final del curso académico (hasta Julio).

INFORMACIÓN DE INTERÉS, No está permitido en esta asignatura:

- Ingerir alimentos en el transcurso de la clase.
- El uso de móviles en clase.
- El uso de portátiles en clase.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura.

Bibliografía y otros recursos

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- Blesedell. C y otros. 2005. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.
- Donna Costa. 2007. Clinical supervision in occupational therapy: a guide for fieldwork and practice. Bethesda: Aota Press.
- Christiansen, Ch., Baum, C. Occupational therapy: overcoming human performance.

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Thorofare : Slack.

- Garcia –Margallo P. y otros. 2005. El análisis y la adaptación de la actividad en terapia Ocupacional. Madrid: Aytona
- Gómez Tolón. J. 1997. "Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional". 1ª Ed. Editorial Mira. Zaragoza.
- Hagedorn, R. 1993. "Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills". 1ª Reimp. Editorial Churchill Livingstone. New York.
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid,
- Hussey S. y otros. 2007. Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier.
- Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Romero A. Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Banyard, P., Cassells, A., Green, P., Hartland, J., Hayes, N., Reddy, P. (1995). Introducción a los procesos cognitivos. Barcelona: Ariel.
- Chapinal Jiménez, A. 1999. Involuciones en el anciano y otras disfunciones de origen neurológico: guía práctica para el entrenamiento de la independencia personal en terapia ocupacional. Editorial Masson
- Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Durante, P., et. al. 1998. Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Judy A. Stevens y otros. 1999. Compruebe la seguridad: lista de comprobación para evitar caídas. Manual para ancianos. U.S. Department of Health and Human Services.
- Leonardelli, C. A. 1988. The Milwaukee evaluation of daily living skills. Thorofare. Slack Inc.
- MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed.

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Salvat.

- Pedretti, L.W., Zoltan, B. 1990."Occupational Therapy. Practice skills for Physical Dysfunction". 3a Ed Editorial C. V. Mosby.
- Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson.
- Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins.
- Trombly, C.A. 1995. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México: La Prensa Médica Mexicana.
- Viladot R.,Cohi O.,Clavell S. "Ortesis y prótesis del aparato locomotor". Ed. Masson.2005.
- Zambudio Periago,Ramón. "Prótesis, ortesis y ayudas técnicas". Ed. Elsevier Masson.2009.

Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS (2 horas/alumno) y la agrupación de los alumnos será establecido por acuerdo profesor-alumno, para evitar los solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas..

Tutorías de libre acceso:

Prof. Carmen Cilleros:

A principio de curso se informará a los alumnos del horario definitivo de tutorías, se concretará en función del horario definitivo que se establezca de las partes teóricas y prácticas de las distintas asignaturas.

Prof. Constantino Sánchez-Carralero López:

Se pondrán una vez se conozca el horario al principio del curso.

Prof. Sabina Barrios Fernández:

Se pondrán una vez se conozca el horario al principio del curso.

Recomendaciones

Código Seguro De Verificación	v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/v7DiJ6TDqurOvs7ISsi1Zg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

